

LA HACIENDA.

La apropiación de grandes extensiones de tierra da paso a la hacienda en donde la actividad principal era la **explotación de la agricultura** esta se dio en el **periodo colonial** y su desarrollo fue en los **siglos XVII, XVIII Y XIX**, la cual se mantuvo más de **un siglo después de la llegada de los españoles**.

Tenían un **sistema de organización o sistema de trabajo** en donde los trabajadores reclutados presentaban pagos ocasionales o hacían un cambio en especie.

A partir del siglo XVII hay una **crisis de la encomienda y la mita**, por prácticas abusivas, esto conlleva a la masiva importación de mano de obra africana en donde son esclavizados.

Existieron **políticas económicas** en donde tenían que comenzar a exportar sus productos por lo tanto empleaban mano de obra barata y tenían una **sustitución de tributos** que consistía en productos elaborados o cultivados por los nativos y periódicamente lo debían entregar a su propietario.

Para esta época a **diferencia con las instituciones anteriores, la tierra cambia la idea de valor** y la mano de obra también, ya que al ser la agricultura la principal actividad tenían que diversificar la producción, por esta razón crean **estrategias o modelos para el rendimiento de explotación de recursos en la colonia** mejorando la estancia los regadíos de agua teniendo más empleados y que estos tuvieran una transición más productiva en la hacienda.

Por otra parte **se mantienen las ideas feudales que llegan a esta** región en cuanto al orden económico y social, en cuanto se mantiene el trabajo realizado por esclavos y la agricultura era su trabajo esencial, por lo tanto mantenían una economía cerrada ya que se beneficiaban ellos mismos.

Se debe tener claro que el propietario de la hacienda era llamado hacendado otros se llamaban peones que eran los que trabajaban la tierra y los demás eran los campesinos que trabajaban en fincas agrícolas y donaban una porción de su producto al dueño de la hacienda antes mencionado hacendado.